Los interesados que reúnan las condiciones exigidas presentarán su solicitud acompañada de un proyecto de inversión y la documentación correspondiente ante el órgano competente de la comunidad autónoma en que se encuentre ubicado el domicilio fiscal de su empresa, en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, antes del 1 de marzo de cada año.

La disposición transitoria única del Real Decreto establece que el plazo de presentación de las solicitudes para proyectos de inversión que se financien con cargo al ejercicio FEAGA 2012, será de 30 días hábiles contados a partir de la entrada en vigor del Real Decreto.

Habiéndose advertido en la publicación del Real Decreto 1547/2011, la omisión por error de los anexos correspondientes al mismo, se informa igualmente que en el BOE número 279 de 19 de noviembre de 2011 se publica, mediante una corrección de errores, los anexos a los que se hacen referencia en el Real Decreto 1547/2011.

Las solicitudes y comunicaciones a realizar con respecto a este régimen de ayudas, se dirigirán a la Dirección General de Política Agraria Comunitaria de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, siendo el órgano gestor el Servicio de Ayudas y Regulación de Mercados.

Mérida, a 22 de noviembre de 2011. La Directora General de Política Agraria Comunitaria, MERCEDES MORÁN ÁLVAREZ.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2011, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto, la contratación del servicio de "Bar, restaurante y alimentación de residentes del Complejo Educativo de Plasencia para el año 2012". Expte.: SER1103005. (2011062165)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Sección de Contratación y Régimen Interior de la Consejería de Educación y Cultura.
 - 2. Domicilio: C/ Santa Julia, núm. 5.
 - 3. Localidad y código postal: Mérida 06800.
 - 4. Teléfono: 924 007500.

- 5. Telefax: 924 007572.
- 6. Correo electrónico: contratacion@edu.juntaex.es
- 7. Dirección de internet del perfil del contratante: https://contratacion.juntaextremadura.net
- 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Quince días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación en el DOE.
- d) Número de expediente: SER1103005.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Contrato de Servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicio de bar, restaurante y alimentación de residentes del Complejo Educativo de Plasencia para el año 2012.
- c) Fuente de Financiación: CA.
- d) Lugar de ejecución: Complejo Educativo de Plasencia.
- 1) Domicilio: Avda. Virgen del Puerto, 2.
- 2) Localidad y código postal: Plasencia 10600.
- e) Plazo de ejecución: Según Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- f) Admisión de prórroga: Según Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- g) CPV: 55510000-8.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:
 - Oferta económica (70%).
 - Calidad técnica (30%).

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- a) Importe neto: 108.301,51 euros.
- b) IVA (8%): 8.664,12 euros.
- c) Importe total: 116.965,63 euros.

Valor estimado del contrato:. 216.603,02 euros.

5.- GARANTÍAS EXIGIDAS:

El 5% del importe de adjudicación (IVA excluido) art. 83 LCSP.

6.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Solvencia económica: Según Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Solvencia técnica: Según Anexo I. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación en el DOE.
- b) Modalidad de presentación: Según lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre 1: Documentación administrativa; Sobre 2: Documentación para valoración de criterios cuantificables que dependen de un juicio de valor; Sobre 3: Documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática.
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Oficina de Registro de la Consejería de Educación y Cultura.
 - 2. Domicilio: C/ Santa Julia, Núm. 5.
 - 3. Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Admisión de variante: No.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones (art. 145.2 LCSP).

8.- APERTURA DE OFERTAS:

- a) Dirección: Consejería de Educación y Cultura, c/ Santa Julia, núm. 5.
- b) Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- c) Fecha y hora: La Mesa de Contratación, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "1", se reunirá previa publicación en el perfil del contratante: https://contratacion.juntaextremadura.net/. El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el Tablón de Anuncios de la Consejería, sito en la c/ Santa Julia, núm. 5, de Mérida, así como en dicha página web. De los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en el tablón de anuncios y en dicha página web.

9.- GASTOS DE PUBLICIDAD:

Por cuenta del adjudicatario.

10.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

11.- OTRAS INFORMACIONES:

Según Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Mérida, a 22 de noviembre de 2011. El Secretario General (PD de la Consejera, Resolución de 02/08/2011, DOE n.º 154, de 10 de agosto), AGUSTÍN PÉREZ CASTELLANOS.